



0183-DE-2024

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2024

**Señores  
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0164-RC-2024 marzo, Solicitud de paz y salvo--  
EVALUACIÓN DEL SERVICIO MARZO 2024.

Respetado señor Anónimo.

En atención a la comunicación recibida mediante radicado SIAC 0164-RC-2024, en la cual se manifiesta sugerencias frente a la solicitud de paz y salvos y comunicaciones emitidas por la ETITC. Una vez revisada su solicitud nos permitimos informar que para otorgar la paz y salvos se debe de cumplir con el trámite de firmas por parte de los funcionarios correspondientes; Así mismo las novedades son comunicadas a toda la comunidad educativa mediante la página web de la entidad por medio de resoluciones o por vía de correo electrónico institucional mediante comunicaciones internas. Teniendo en cuenta lo aquí expresado, se considera que se ha brindado respuesta al derecho de petición en referencia, no sin antes indicarles que, ante cualquier inquietud, la ETITC estará presta a atenderlos.

Atentamente.

Vicerrector Administrativo y Financiero  
viceadministrativa@itc.edu.co  
3443000 ext. 113 Bogotá



Bogotá, D. C., 13 de marzo de 2024.

**Señor**

**Anónimo**

**Asunto: Respuesta PQRSD 0164-RC-2024**

Respetado señor, reciban un cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida mediante radicado SIAC 0164-RC-2024, en la cual se manifiesta sugerencias frente a la solicitud de paz y salvos y comunicaciones emitidas por la ETITC.

Una vez revisada su solicitud nos permitimos informar que para otorgar los paz y salvos se debe de cumplir con el trámite de firmas por parte de los funcionarios correspondientes; Así mismo las novedades son comunicadas a toda la comunidad educativa mediante la pagina web de la entidad por medio de resoluciones o por vía de correo electrónico institucional mediante comunicaciones internas.

Teniendo en cuenta lo aquí expresado, se considera que se ha brindado respuesta al derecho de petición en referencia, no sin antes indicarles que, ante cualquier inquietud, la ETITC estará presta a atenderlos.

Atentamente,

**ARIEL TOVAR GÓMEZ**

**Vicerrector Administrativo y Financiero**

Proyectó: Vanessa Mondragón- Apoyo Vicerrectoría Administrativa y Financiera